

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 4'99 PSETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 20 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

EN VISPERA DE LAS OPOSICIONES

Señalada la fecha del 15 de los corrientes para empezar las oposiciones restringidas, dentro de breves días se reunirán en esta capital los Maestros y Maestras que con decisión y entusiasmo aspiran a evidenciar su aptitud y competencia y aun cuando mucho ha de influir como es natural en sus decisiones el deseo del aumento de sueldo, seguramente más aun pesará en sus resoluciones y sacrificios pecuniarios y molestias, el deseo ferviente, el anhelo de pasar de la condición de *sudras* a la de *brahmanes*, ocupando el lugar y concepto privilegiado y distinguido en el Magisterio que todos se merecen por igual, como profesionales y guías de la juventud, formando una generación selecta para bien propio y de la sociedad.

Son momentos de prueba y angustia los actuales para los Maestros limitados. Los unos por sus sufrimientos y angustias morales, ante el temor de lo desconocido y la incertidumbre del éxito, con las amarguras y penas si llegase el fracaso, para regresar a sus escuelas sin una justificación brillante y satisfactoria de su probado valer y competencia, haciéndose la vida profesional en la localidad

más difícil, con la atonía y abulismo de la desilusión y la pérdida de la fé.

Los otros con la pena de no haber podido venir, sea por falta de elementos, de decisión o pusilanimidad de carácter, es lo cierto que han de sufrir cruentamente si a estas deplorables circunstancias se une lo que es aun más triste la falta de confianza en si mismo, la casi negación de su personalidad.

Hombres justos, dignísimos y caballerosos, en unión de ejemplares damas, tienen en sus manos por mandamiento de la Ley la esperanza y el porvenir profesional de más de un centenar de Maestros y Maestras, confiemos en su rectitud y justicia esperando que dentro del cumplimiento más estricto del deber *harán el bien que puedan*, a los unos, para premiarles en sus revelante mérito y valer, a los otros, aun sin plaza para estimularles para el futuro, a fin de que perseveren en su hermoso tesón y constancia evidenciando a la luz pública ante el país, que son de oro de ley, y sino pudieron tener el complemento de *recompensa* por falta de elementos para todos, al menor se justifican en la conceptuación ser dignos acreedores de recibirla y sobre todo constituyendo con estos resultados un ejemplo para los *retraídos* y

exceptivos para que no pierdan la fé, se sobrepongan a las dificultades materiales y accidentales, y en la mayor intensidad intelectual de conocimiento, por encima de todo y prescindiendo de dificultades, concurren a las próximas oposiciones a practicar sin vacilación sus ejercicios, demostrando que por su parte quieren que haya un *solo escalafón* que también valen, que son merecedores de que se le quite la nota de *limitados*, y que formando en absoluto un solo todo el Magisterio, luchan por igual en las escuelas para educar e instruir una generación de españoles, capacitados para hacer frente conscientes y decididos, a los problemas sociales que puedan surgir al futuro, dentro de las escuelas de la legalidad, el orden, la religión y el respeto a los derechos humanos.

¡Venid con fé y entusiasmo! ¡Haced cuanto os sea posible para evidenciar nuestros derechos, anhelos y merecimientos y confiad en que dentro del corazón del hombre, cuando llega la ocasión hay más propensión al bien que al mal y que siendo buenos los que pueden serlo, no dejarán pasar la ocasión de realizarlo y que si un precepto sublime evangélico ordena *«has bien sin mirar a quien»*, nunca mejor ejecutado que en ésta ocasión en la que lo pueden recibir, los buenos, los resignados, los meritísimos Maestros que tienen hambre y sed de justicia en las aspiraciones profesionales, y claman a Dios se cumplan la promesa divina de que *al fin se verán hartos*.

El Caballero de Alcántara.

EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López
 «todo completo de lectura para niños
 por Juan Pazzi, pedagogo italiano
 CANALEJAS, 30, SORIA

EN DEFENSA PROPIA

A.... X. n

Yo, amables colegas, soy el autor del artículo que en contra de las oposiciones restringidas del 2.º escalafón, publicó este semanario en el núm. 1038, y extractó y rectificó «El Magisterio Español» en los números 7009 y 7015, apesar de lo cual y por si alguno lo ignora, tengo el «cinismo» de decir públicamente que figuro en la lista de opositores aspirantes de esta provincia. Ahora ya, libre con esta confesión del peso que oprimía mi espíritu, expuesto por voluntad a la vindicta pública, aguantando estóicamente todos los juicios adversos que sobre mi llevan, voy a contestar a esos que ocultos en la sombra por el vil procedimiento de la insidia, tratan de formar en torno mio dentro y fuera del Magisterio, un ambiente hostil de asfixiante descrédito. Como me afecta tan directamente, no quiero dilucidar si la campaña es o no merecida, lo que si afirmo con toda la viril energía de que soy capaz, es, que el procedimiento es ruin.

Ya que no os descubrís, oidme. Si por acaso los que me ofendeis, no estais incluidos en la referida lista y vuestra abstención tiene sus raíces en el sentimiento puro, en los nobles ideales de justicia (lo que no es probable por que el que siente bien no obra mal) y no en razones de conveniencia particular, aún así, os digo: sois culpables, y lo sois por inhibición. No tuvisteis ni una palabra, ni un gesto alentador. Sois tan abúlicos para el bien como activos para el mal. Si los que amparados en la obscuridad de sus inmundas covachuelas envenenan la atmósfera que me rodea con sus pestilentes emanaciones, son opositores aspirantes, les digo.

Si estabais conformes con mi campaña y con los santos ideales de justicia que la informaban, debisteis ampararla, luchar denodadamente por que prevaleciera, vivificarla con el calor de vuestro sentimiento y de vuestro entusiasmo paragono se malograra por falta de ambiente. ¿Hay uno tan solo que lo haya hecho? No; ¿por qué?... Además las ideas, y especialmente los sentimientos, tienen un valor intrínseco y no

circunstancia, tanto valen y a tanto obligan ocultos en las reconditeces del alma, como paseándolos a la luz del día, por lo cual, si estais en este caso y el hecho de que mi nombre figure al lado del vuestro, lo atribuis a incoherencia y no a tardío conocimiento de vuestra baja condición y de la general indisciplina societaria, os digo: sobre ser cobardes, sois tan prevaricadores como yo.

Por último, si no estabais conformes con mi campaña, no la encontrarías razonable y en tal caso pensando honradamente, no veriais en mi conducta más que una prudente rectificación. Para terminar, digo a todos los que teneis la amabilidad de leerme. El compañerismo está en crisis y los valores societarios en bancarrota. Mi situación (si voy a oposiciones) será parecida a la del soldado que observando la desorganización de su regimiento, la huída de sus compañeros y jefes (Paje, Ladislao Santos, Hernán de la Puerta se acogen a las listas) sin estímulo exterior que le sostenga tira el fusil y huye. Su comportamiento no será heroico; pero es muy humano. Si alguien le motejara de cobarde, tendría derecho a replicar: la conducta de todos, el amor a los míos y el instinto de conservación me amparan.

A estas horas no se si actuaré en oposiciones; tampoco me creo en el deber de consignarla ni tengo adquirido ningún compromiso que me impida. De todas las maneras quiero que sepan esas gentes que en cualquier caso, sus injurias no influyen en mi determinación, y aunque los miopes de inteligencia, no alcancen a ver más que la aparente contradicción entre las palabras y los hechos, insisto en que lo noble, lo justo, lo equitativo, hubiera sido solicitar de los Poderes públicos que los sueldos se adjudicaran a los más antiguos de nuestro escalafón y de no conseguirlo, conjurarnos a fin de que ellos solos actuaran. Consecuente en mis apreciaciones y como todavía hay tiempo, lanzo de nuevo la proclama. A su acogida ajustaré mis actos. Después, el que se considere libre de pecado, que tire la primera piedra, pero... con gallardía, que se vea la mano.

Angel López Lafuente.

Mazatón, 5, XII 1924.

CONVOCATORIA

Delegación de Almazán.

En vista de los pocos días que quedan para que se reúnan los compañeros asociados en las cabezas de Sección, conveniente y necesario es que, aquellos que no lo hayan realizado, lo verifiquen el día 14 del corriente en los sitios y hora de costumbre; pues el día 21 se celebrará en esta de Partido y el 23 en la Provincial.

Los puntos a tratar serán los que expongan los socios concurrentes relacionados con la marcha de la Asociación, Magisterio y Enseñanza. Os encarece la asistencia vuestro Delegado *Gregorio Gil*.

BIBLIOGRAFIA

Hemos tenido gratísima satisfacción leyendo la hermosísima obra de cultura «La Emoción de España», debida al insigne pedagogo y publicista M. Siurot.

Es un excelente libro de cultura patriótica popular en el que de una manera magistral, se desbordan los sentimientos elevadísimos de amor a la Patria, y de estudio geográfico, histórico y social, de cuanto a España se refiere.

No es posible, condensar más esencia, dentro de menor espacio, hay una selección tan exquisita y delicada que interesa primero en su lectura, entusiasmo después e impresiona por sus sentimientos patrióticos y elevados.

¡Oportuno y acertado estuvo el señor Siurot dedicando su notable obra «a los españoles que viven fuera de España, en nuestra gran patria espiritual de América y Filipinas», pues allí y aquí, lejos y cerca, comulgamos en los mismos sentimientos, pensamos igual y nos enlazamos en el hermoso y fraternal abrazo del patriotismo y el amor grande y sublime, eterno y admirable de amor a nuestra querida y bendita España!

Estudis su obra por regiones nuestra nación en orden magistralmente desarrollado pasando de unas provincias a otras, en minuciosa y perfecta exposición de conocimientos en todo cuanto a cada una se refiere, amenizando en forma literaria, galan

y selecta las diversidades y eterogenidades de sus estudios, curiosidades, ciencias, artes, anécdotas y notabilidades características.

Es una obra de lo más perfecta y completa que se ha escrito, de necesidad absoluta e imprescindibles en las escuelas, colegios, academias y toda clase de centros culturales, que tanto al niño como al adulto, le instruye deleitando que como obra de lectura se puede poner a la altura de la mejor que exista, y que de una forma cinematográfica maravillosamente desarrollada desfilan todas las provincias durante su lectura con expresión de todo cuanto cada una encierra y respectivamente destaca y comprende.

Felicitemos al Sr. Siurot por su trabajo, y aplicando el «ver y creer» no se arrepientan si no muy al contrario, cuantos se interesen por la cultura patria y su difusión en todas formas y procedimientos, si lo adquieran.



Sección oficial.

3 Noviembre.—O.—De la sustitución a la excedencia.—Visto el expediente incoado a instancia de doña María del Carmen Fraga y doña Trinidad García López.

Resultando que doña María del Carmen Fraga y doña Trinidad García López, Maestras sustituidas de Beamantes y Narón, respectivamente, solicitan pasar a situación de excedencia ilimitada.

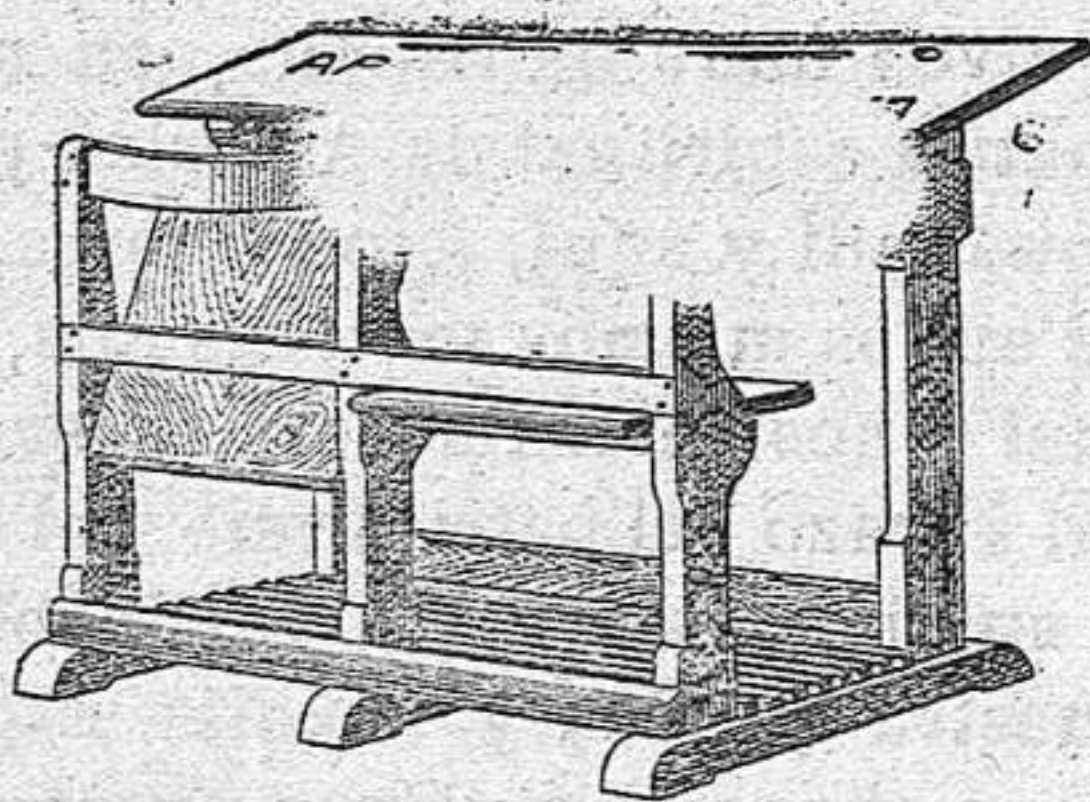
Resultando que el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña informa que la señora Fraga pasó a

situación de sustituida, por imposibilidad física, por Real orden de 8 de Mayo de 1920, y la señora García López, por igual motivo, por Real orden de 14 de Abril de 1919, y que se está en el caso de conceder a las recurrentes el pase de la situación de sustituidas al de excedentes, de conformidad con el párrafo tercero de la regla 7.^a de la Real orden de 29 de Agosto último:

Considerando que el párrafo segundo, regla 7.^a, de la mentada Real orden dice que en los casos dudosos, esto es, refiriéndose a la sustitución, formará el Inspector y tramitará el oportuno expediente para exigir, en su caso, las responsabilidades que procedan, y que el párrafo tercero dispone que la investigación se iniciará al mes de publicada la Real orden en la «Gaceta», con objeto de que los Maestros puedan legalizar su situación, evitando así las aludidas responsabilidades:

Considerando que los Maestros que pasan a situación de sustituidos es por impedimento físico, causa ajena a la voluntad de los interesados, y que cuando ésta desaparece se hallan en el caso de solicitar su rehabilitación para volver al servicio activo de la enseñanza, máxime en el presente caso en que las interesadas fueron sustituidas con arreglo a la legislación anterior al vigente Estatuto, que conservan la propiedad de sus Escuelas:

Considerando, que el espíritu y letra del párrafo tercero, regla 7.^a, de la Real orden



Mesa-banco bipersonal de 2 asientos giratorios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DESTINO

citada se contrae a que los maestros sustituidos que no se hallen imposibilitados físicamente pidan, dentro del plazo marcado su rehabilitación y vuelta al ejercicio de la profesión, pues de aceptarse la tesis sustentada por el Jefe de la Sección de La Coruña quedaría patentizado que las interesadas se sustituyeron por conveniencias particulares y no por causa de fuerza mayor, y por temor a la investigación ordenada y responsabilidad que de ella pudiera derivarse, y no conviniéndoles a la vez reintegrarse a sus Escuelas, piden pasar a la situación de excedencia ilimitada.

Considerando, lo preceptuado por el artículo 138 del Estatuto general del Magisterio vigente.

Esta Dirección general ha acordado desestimar la petición de las Sras. Fraga y García López.

NOTICIAS

La «Gaceta» del día 2 del actual, publica por fin; la relación de plazas vacantes que han de ser provistas entre los maestros aprobados en las últimas oposiciones y de ellas corresponden a este rectorado:

Huesca.—Número 1, Laspuña; 2, Avén, 3, Baldellón; 4, Azlor; 5, Campo; 6, Santalecina; 7, Colurgo; 8, Berbejal.

Teruel.—Número 1, Puertomingalvo; 2, Camarillas; 3, Montalbán (Dirección graduada); 4, Andorra (Dirección graduada); 5, Calamocha (Dirección graduada); 6, Camarena; 7, Celadas; 8, Cribillen; 9, Cuevas de Cañart; 10, Cucalón; 11, Guadalaviar; 12, La Fresneda; 13, Luco de Bordón; 14, Molinos; 15, Mora de Rubielos (Sección graduada); 16, El Pobo; 17, Puebla de Valverde; 18, Terriente; 19, Libros; 20, Utrillas; 21, Villaroya de los Pinares; 22, Josa; 23, Hueva del Común; 24, Fornoles; 25, Fuentes de Rubielos; 26, Linares de Mora; 27, Ejulve.

Soria.—Número 1, Valdanzo; 2, Muro de Agreda; 3, Borobia; 4, Barcones; 5, Iruecha; 6, Caltojar; 7, Matalebreras; 8, Santa María de las Hoyas; 9, Ciria; 10, Magaña;

11, Noviercas; 12, Sotillo del Rincón; 13, Judes.

Zaragoza.—Número 1, Undues de Lerda; 2, Tierga; 3, Calcena; 4, Lagata; 5, Langa del Castillo; 6, Longás; 7, Monegrillo; 8, Moneya; 9, Olves; 10, Tiermes; 11, Trasobares; 12, Villar de los Navarros; 13, Sisamón; 14, Talamantes; 15, Luna; 16, Malanquilla; 17, El Frago; 18, Faraduez; 19, Plenar; 20, Ambel; 21, Paniza; 22, Calatorao (Sección graduada); 24, Pozuelo de Aragón; 24, El Burgo de Ebro; 25, Malón; 26, Morata de Jalón; 27, Lécera (Sección graduada).

En dicha Orden se dispone que aquellos Maestros que por cualquiera de los turnos establecidos en el artículo 75 del Estatuto, tuvieran solicitada cualquier escuela de las incluidas en dicha relación, con anterioridad de 30 de Junio último, lo manifestarán de oficio por conducto de la Sección.

Se ordena también que los maestros comprendidos en la lista de opositores aprobados, no harán uso del plazo concedido en la Real orden de 8 de Octubre, hasta tanto no se eleve a definitiva esta lista.

—Se admite renuncia de su escuela con pérdida de todos los derechos adquiridos a don Miguel García, maestro de Vea.

—A petición propia ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Sección Administrativa de primera enseñanza, nuestro paisano y buen amigo, D. Julio Martínez de Toro.

Enhorabuena.

—En vista de que la «Gaceta» se ha retrasado en publicar la orden resolviendo las reclamaciones presentadas a los nombramientos provisionales de Maestros del segundo Escalafón, se ha dispuesto que los nombramientos se posesionen sus nuevas escuelas el día 10 del corriente.

—Por R. O. de 6 de Diciembre del pasado año se dispuso que las vacaciones de Navidad «comiencen el 15 de Diciembre en todos los establecimientos civiles de enseñanza del Reino y terminen el 8 de Enero», hallándose vigente este precepto en todas sus partes por no haberse derogado ni modificado.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS.—Los ejercicios de Oposición para el ascenso a 3.000 pesetas de los Maestros y Maestras de esta provincia darán comienzo en la mañana del 15 de octubre en los locales de esta Escuela Normal de Maestros.

Los señores opositores que deseen proveer del certificado que exige la R. O. de 9 de octubre, próximo pasado, podrá obtenerlo tres días antes del comienzo de los ejercicios.

En el Tribunal actuará doña Pilar Bertolín, en sustitución de doña Concha Madrugal y don Serén García, en lugar de don Martín Chico.

—Teniendo que presentar en lo sucesivo las nóminas justificadas en Hacienda a los veinte días de cobrado el libramiento, se ruega a los señores maestros tengan la bondad de llenar los recibos de percepción con arreglo a las siguientes cantidades:

Maestros de	II	Maestras de
2.000—151'33		2.000—151'99
2.500—187'95		2.500—189'16
3.000—224'50		3.000—225'55
3.500—261'91		3.500—261'91
4.000—297'93		4.000—299'33

Se advierte una vez más que los recibos deben obrar en la Habilitación, quince días después de abierto el pago, para evitarse los que así no lo hagan perjuicios que se les pudieran irrogar.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza

Se comunica al Alcalde de Recuerda el nombramiento por el 4.º turno de Maestro de Galapayor.

—Se participa al Jefe de la Sección de Huesca el nombramiento de Oficial de esta Sección Administrativa en virtud de traslado de D. Julio Martínez de Toro.

—Al Maestro de Soliedra se da traslado de su permuta con el Maestro de Valdegeña.

—Al Maestro de Hinojosa se le oficia para que la anulación de las cuentas pedidas lo verifique por oficio triplicado.

—Al Alcalde de Oncala se le contesta a su oficio sobre consulta el nombramiento de Maestro.

—Se reclama documentación al Maestro de Sotillo del Rincón para cumplimentar el servicio pendiente.

—Se eleva a la Superioridad el expediente de clasificación de don Claudio Tarancón Gracia.

—Se han remitido al Señor Director de la Normal como Presidente del Tribunal de oposiciones restringidas, los expedientes de los solicitantes y derechos abonados.

—Al Jefe de la Sección de Valencia se remite certificación de datos de doña María del Carmen Ruizan.

—Se remite al Ministerio la instancia de la Escuela del Espino sobre el 4.º turno.

—Se cursa a la Superioridad el expediente de jubilación por edad a doña Isabel Yubero.

¿Conoce V. el bonito libro de lectura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto»? De la Colección propiedad de la Librería de Viñals.

Adóptelo de texto en su escuela, pues con él los niños adquieren práctica para formar sus diarios de clase, etc. etc.

De venta: Librerías de Miguel Viñals, Sucesor de Jodra, Soria, y en la de don Severino Jimenez, Burgo de Osma.

CORRESPONDENCIA

A. T. Serón; H. S. Torreblacos; P. P. Calatañazor; M. B. Rioseco; E. C. Fuentes de Magaña; R. M. Románillos; M. P. G. Montenegro de Cameros; D. A. Recuerda; J. M. Briss; P. G. Veilla de los Ajos; J. G. Torreandruz; S. C. Escobosa de Calatañazor; C. M. Fuentelaldez; M. E. A. Montenegro de Cameros. Se les escribe.

E. A. Valvedizo. Alta una copia, toma de posesión nuevo sueldo.

J. G. Quintanas. Remitidos.

S. M. Aguilera. Presentados.

L. F. A. Los Llamosos id.

J. A. L. Ucero; T. H. Adradas; V. P. Vozmediano; V. J. Conquezueta; V. G. Valdarzo; M. V. de la I. Los Rábanos; L. B. Itnero; A. de P. Las Casas, P. R. Rello. Recibidos.

C. M. P. Langa; C. V. O. Villacañas; E. C. Puigreig; L. J. A. Llamosos; J. A. L. Ucero; J. G. Cigudosa; B. H. Navajún; E. M. Vizmanos; J. R. Villareca Bujera; J. M. Cabrejas del Pinar; N. R. La Barbola. Se les escribe.

L. J. Torremediana. Remitidos impresos, tomado nota, no figura radio.

J. M. Mazalvete. Haz favor devolver recibo de Gregorio y manda por el tuyo.

A. L. C. Baltejar. Están en Medina, es secreto.

S. M. Beratón. Vea contestación en otro lugar periódico.

I. L. Buimanco. Se mandan.

V. L. Sarnago; J. D. Peñalcazar. Dice el oficial encargado que lo interesen por oficio.

J. P. Gelsa, J. M. C. Mogente, H. S. Torreblacos; M. P. G. Carabanchel. Se les escribe.

Imprenta de Sucesor F. Jodra. —Soria.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.--ditores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1924

- Geografía-Atlas.**—2.º grado.—Por D. Rafael Ballester, catedrático de Geografía en el Instituto de Valladolid.—Este libro aparece con una presentación insuperable y su texto, ameno y sugestivo, está rigurosamente puesto al día; más de 20 mapas en colores y numerosos grabados en negro; docena de ejemplares, 36 pesetas.
- Cartilla Higiénico-Sanitaria para las Escuelas,** por D.ª María Luisa Navarro Margati, Profesora Normal.—Obra premiada con el Primer Premio en el concurso de la Sociedad Española de Higiene; con numerosos grabados y texto muy sugestivo y apropiado para la divulgación de los consejos higiénicos; docena de ejemplares, 10'50 pesetas.
- Nuestro Cuerpo,** por D. Joaquín Pla Cargol.—Magnífico texto para las clases de Fisiología e Higiene: puede utilizarse también como libro de instructivas lecturas; su presentación es magnífica, pues además de ilustrarlo más de 100 grabados en negro, contiene dos láminas anatómicas en colores y magnífica cubierta litografiada; docena de ejemplares, 13'50 pesetas.

OBRAS EN PRENSA (se publicarán a principios de 1925)

- Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.**—Grado medio.—Por D. José Dalmáu Carles.—Formará un libro de texto tan sugestivo como los grados anteriores; ilustrado con centenares de grabados y magnífica cubierta en colores.
- Geografía Escolar.**—2.º grado.—Por D. Serafín Montalvo, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Valladolid. Texto rigurosamente puesto al día y presentación muy esmerada.

OBRAS RECIENTES

- Enciclopedia Cíclico Pedagógica.**—Grado elemental.—Por D. José Dalmáu Carles; docena de ejemplares, 30 pesetas.
- La Tierra y el Hombre.**—(Libro de lecturas geográficas), por D. Joaquín Pla Cargol: docena de ejemplares, 16 pesetas.
- Teoría de la Relatividad.**—(Ensayo de vulgarización bajo el punto de vista de la Física), por D. Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 3 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

- Mapas Murales.**—Edición especial de esta casa, magníficamente litografiadas por la casa Monroq, de París
- Esferas en relieve.**—Edición especial de esta casa, construidas en la más renombrada casa alemana, dedicada exclusivamente a estas manufacturas.—Texto español.—
- Aparatos de Radiotelefonía.** (De todos precios).—Colecciones de Cuerpos Geométricos en madera y cartulina.—Gabinete de Física, Química e Historia Natural.—Numerosas novedades en material para trabajos manuales (especialidades de la casa Nathan, de París).

Pídanse nuestros catálogos, que enviamos gratis.
La correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos, núm. 3.—GERONA.

IMPORTANTE.—Se enviarán ejemplares muestras de las obras nuevas, previo recibo de 0'60 pesetas por cada ejemplar, para gastos generales de envío.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 80, SORIA

Librería, papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales,

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES
DE

SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

D. Anastasio Gonzalez

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio: 1 peseta ejemplar; 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



Si eres **MAESTRO ESPAÑOL** compra este libro espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

...Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprendiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡**MAESTRO!** He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vrgonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, **MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL** encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas.



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, sevenden Collado, 30, en Soria.

Librería de «Santa Teresa»: